ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MAT.: ENTREGA SUBSIDIO LOCOMOCIÓN PARA CURSO GESTIÓN DE EMPRENDIMEINTO EN EL MARCO DEL PROGAMA MÁS CAPAZ MUJER EMPRENDEDORA

DECRETO EXENTO Nº 2175

Monte Patria, 19 de Febrero de 2016.-

VISTOS :

- *Decreto Alcaldicio N°1639, del 05 de Febrero de 2016 que aprueba contrato de aportes no reembolsables para la ejecución de proyecto "Más Capaz Mujer Emprendedora*
- *El D.F.L.Nº 1/19.704, de fecha 27.12.2001, Publicado en el Diario Oficial con fecha 03.05.02, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- *Decreto Alcaldicio Nº12120 del 06 de Diciembre de 2012 que aprueba asunción de Alcalde y concejales por un periodo de 04 años 2012-2016.*
- *Decreto Alcaldicio N°14306, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba presupuesto Municipal para el año 2016.*
- *Decreto Alcaldicio N° 9589 de fecha 16.10.2009 que aprueba puesta en marcha de Organismo Técnico de capacitación Municipal;*
- *Las atribuciones que mi cargo me confiere;*

CONSIDERANDO :

La necesidad de pagar subsidio de locomoción a Beneficiaria del Curso "Gestión de Emprendimiento" en el marco de la ejecución de Programa FOSIS "Más Capaz Mujer Emprendedora"

DECRETO :

1.- APRUÁBASE *el pago de $3000 pesos a Flora Jessica Tapia Vergara rut: [redacted] 7, por cada asistencia al curso contemplado en el programa según la siguiente calendarización:*
Clases de Lunes a Sábado, desde el 17 de Febrero hasta el 10 de Marzo.

2.- ESTABLÉZCASE *que el pago se efectuará por día asistido a clases y se verificará en planilla de asistencia para poder proceder al giro.*

3.- IMPÚTESE *el gasto que demanda el contrato aprobado a la cuenta N° 114.05.01.123 "FOSIS Más Capaz Mujer Emprendedora" ITEM "Subsidio a los Usuarios" Área de Gestión 2.7.1*

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE - ALCALDE (S)

Marina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

KAAC/RGE/ylt
- *DIDECO*
- *DAF*
- *RR.HH*
- *Oficina de Partes*